



ACUERDO No. 014.
Diciembre 27 de 2019.

Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2.019.

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) en uso de sus facultades legales y estatutarias contenidas en los artículos 11º del Decreto 1876 de 1.994, 7º del Acuerdo 011 de 1.994 del Honorable Concejo Municipal, 17º del Acuerdo 017 de 1.998 y 7º del Acuerdo 001 de 1.998 emanados de esta corporación, y especialmente en las conferidas por el artículo 3º de la Resolución 343 del 6 de noviembre de 2.018 expedida por el Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS),

CONSIDERANDO:

1. Que la proyección inicial del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal 2.019, se realizó bajo criterios de austeridad y control, tanto del recaudo en ingresos, como de los compromisos en gastos; para que según el comportamiento de estos, en el transcurso del año se hicieran los ajustes respectivos.
2. Que según certificación expedida por la Subgerente Administrativa de la Empresa Social del Estado, en varios rubros presupuestales el recaudo ha sido mayor a lo que inicialmente se había proyectado en el presupuesto de ingresos de la entidad para la presente vigencia fiscal por valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 8.271.351,00)**.
3. Que el Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS), mediante Resolución 746 del 26 de diciembre de 2.019, aprobó estas modificaciones a realizar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado, de la actual vigencia.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al **PRESUPUESTO DE INGRESOS** de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2.019 la suma de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN**

Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com



MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 8.271.351,00), según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1130115-2	Vigencia Anterior Régimen Especial	\$ 965.075,00
1130116-1	Administradora de Riesgos Laborales	\$ 1.554.396,00
1130118-1	Particulares	\$ 3.114.728,00
11304-5	Aprovechamientos	\$ 2.306.187,00
2300	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 330.965,00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al **PRESUPUESTO DE GASTOS** de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2.019 la suma de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 8.271.351,00)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2020102-2	Materiales	\$ 6.771.351,00
4100100-2	Material Médico Quirúrgico	\$ 1.500.000,00

ARTÍCULO TERCERO: El **PRESUPUESTO DE INGRESOS** de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia), para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2.019, se establece en la suma de **SIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 7.717.513.359,00)**, así:

INGRESOS	\$ 7.717.513.359,00
Disponibilidad Inicial	\$ 630.866.169,00
Ingresos Corrientes	\$ 6.763.650.738,00
Ingresos De Capital	\$ 322.996.452,00

ARTÍCULO CUARTO: El **PRESUPUESTO DE GASTOS** de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia), para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2.019, se



establece en la suma de **SIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 7.717.513.359,00)**, así:

GASTOS	\$ 7.717.513.359,00
Gastos de funcionamiento	\$ 5.045.063.336,00
Gastos de operación comercial	\$ 722.292.146,00
Servicio de la deuda	\$ 0.00
Gastos de inversión	\$ 1.950.157.877,00
Disponibilidad final	\$ 0.00

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 1° de enero de 2.019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el municipio de Concordia (Antioquia) a los 27 días del mes de diciembre de 2.019.

DIEGO ALEJANDRO RESTREPO GUERRA.

Alcalde Municipal
Presidente de la Junta Directiva.

SANTIAGO CAICEDO RESTREPO.

Gerente Empresa Social del Estado.
Secretario de la Junta Directiva.

Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com

